

Francia rechaza apelación de Google

Associated Press, 21 de septiembre de 2015

PARÍS (AP) — La reguladora francesa de protección de datos rechazó una apelación de Google para retirar los resultados de búsqueda a nivel mundial bajo solicitud, al argumentar el lunes que las empresas que operan en Europa deben apegarse a las leyes existentes.

La Comisión Nacional de Informática y Libertades (CNIL por sus siglas en francés) negó que estuviera tratando de aplicar la ley francesa sobre el "derecho a ser olvidado" a nivel mundial, como Google ha acusado a la agencia.

Su más reciente orden surgió en respuesta al fallo de mayo de 2014 de la máxima corte europea sobre que la gente tiene derecho a controlar lo que aparece bajo su nombre en búsquedas en internet. Depende de los reguladores de cada país encargados de la protección de datos implementar el fallo con validez para toda Europa.

Google dijo que ha recibido 318.269 solicitudes para retirar información y borró cerca de 40% de los URLs que analizó por solicitud.

Los vínculos de Facebook eran los más numerosos para un solo ciber sitio, dijo Google.

Si un ciudadano francés presenta una solicitud bajo el "derecho a ser olvidado", la CNIL dijo que Google debe cumplir con la orden a nivel mundial no sólo en las extensiones europeas de su motor de búsqueda, como .fr, .es, o .de, por ejemplo, ya que podría enfrentar posibles sanciones.

Google no tenía una respuesta de momento, pero ha argumentado que acceder a estas solicitudes dejaría a la empresa, y al libre acceso a la información, vulnerable a órdenes similares de cualquier gobierno incluyendo los totalitarios.

"El internet sería tan libre como el lugar menos libre del mundo", escribió la empresa en julio en su blog sobre políticas europeas.